

LOS ERRORES DEL NACIONALISMO VASCO ===== Y SUS REMEDIOS =====

CONFERENCIA
LEÍDA EN LOS
SALONES DEL CENTRO VASCO DE BILBAO
POR
EDUARDO DE LANDETA Y ABURTO
EL DÍA 5 DE MAYO DE 1925



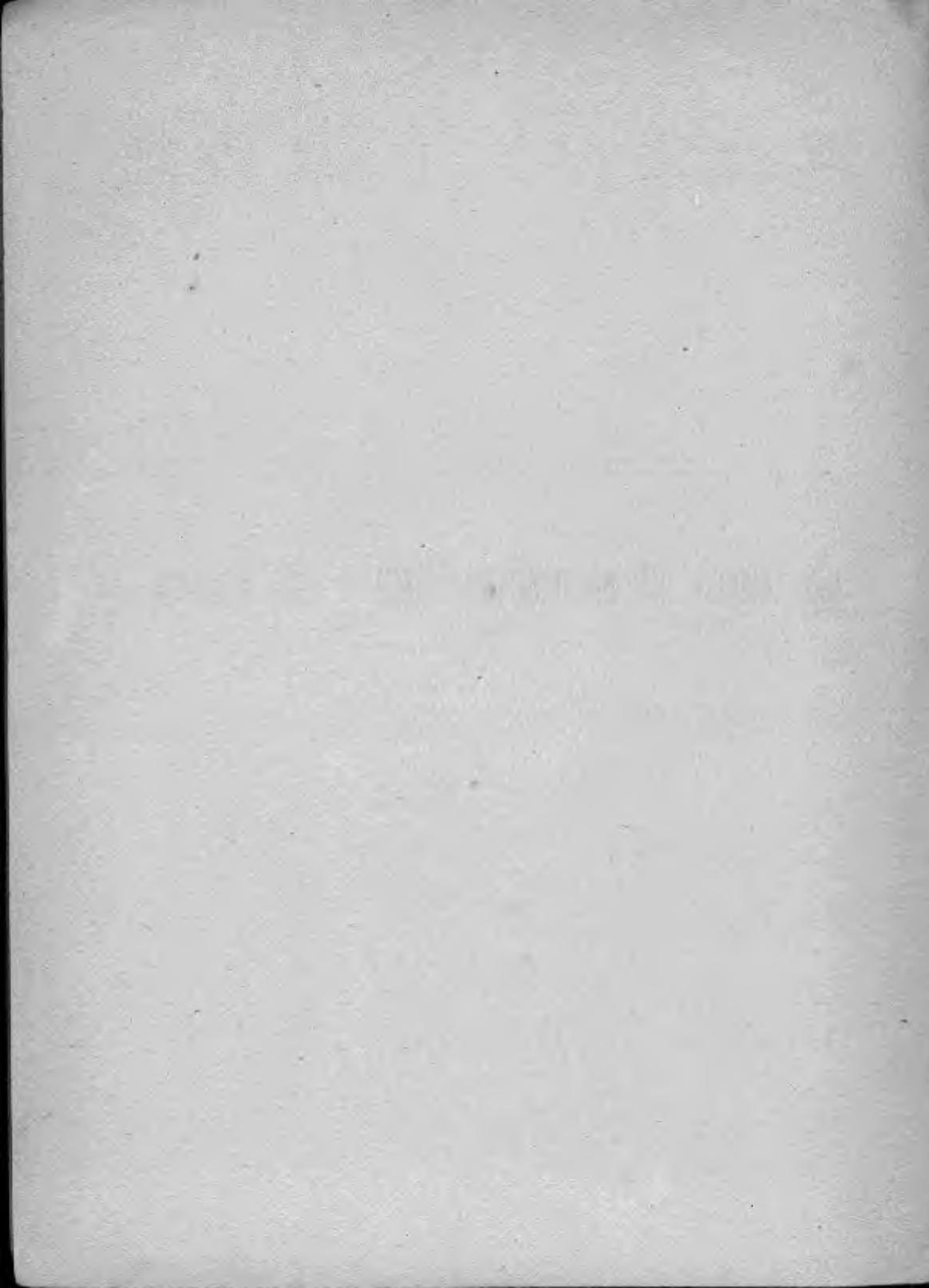
1925
IMPRENTA Y LIBRERIA DE J. SANTOS. TENDERIA, 19
BILBAO



A.T.V.
1618



LOS ERRORES DEL NACIONALISMO URSCO Y SUS REMEDIOS



M. - 5122

R. - 1509

LOS ERRORES DEL NACIONALISMO VASCO

Y SUS REMEDIOS

CONFERENCIA

LEÍDA EN LOS

SALONES DEL CENTRO VASCO DE BILBAO

POR

EDUARDO DE LANDETA Y ABURTO

EL DÍA 5 DE MAYO DE 1923



1923

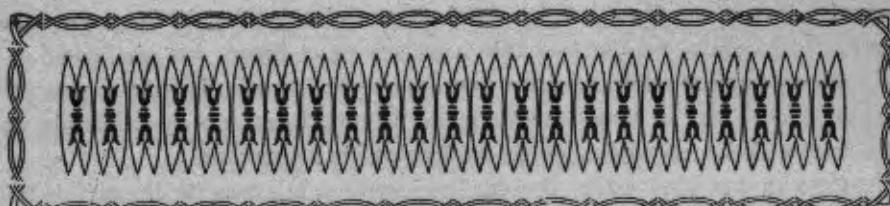
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE J. SANTOS, TENDERÍA, 19
BILBAO

THE JOURNAL OF CLIMATE

Volume 19

March 2006

AMERICAN METEOROLOGICAL SOCIETY



Señores:

Estoy ocupando esta tribuna por amable invitación de la Junta de Gobierno de este Centro Vasco.

Creeíme que grandes dudas me han atormentado y grandes vacilaciones he sentido, antes de aceptar esta invitación, que profundamente agradezco.

¿Y sabéis cuál es el motivo de estas dudas y de estas vacilaciones?

Pues, es, que a mi juicio, esta tribuna que estoy en este momento ocupando, campo neutral para todo ideal vasco, debiera haber sido ocupada, y debiera haber servido, especialmente, en atención a las circunstancias graves que hoy rodean a los distintos elementos que forman la falange nacionalista vasca, para que desde ella hablaran en primer término y sinceramente a la Patria, y a los nacionalistas todos después, y les aconsejaran y fijaran rumbos y direcciones y presentaran fórmulas de solución a los problemas, no sólo internos, sino, también, a los externos, con los cuales, pese a estériles romanticismos, toda agrupación política tiene por fuerza o por grado que convivir, esas altas personalidades erigidas ya para muchos años en directores de las mesnadas nacionalistas, unas veces, muy pocas, a plena luz; otras, las más, escudadas en el seudónimo que prestan las tres *Bes* o a su sombra, o bien, envueltas en la toga del grave senador o en la investidura del batallador diputado, antes de que esta tribuna—Señores—fuera ocupada, y en esto quiero que conste que sólo me refiero a mi persona, antes de que esta tribuna fuera ocupada—repito—y desde ella os dirigieran su palabra, los que más que indisciplinados y que nunca estamos conformes con nada, según por ahí se vocea, resultamos en la realidad ser los

canelos, los que con demasiada frecuencia sacamos las castañas del fuego para que otros se las coman, los que casi casi moramos en el limbo, los que, como seguramente hubiese calificado aquel gran humorista, corazón de niño y gran patriota, que en vida se llamó José María de Maruri, formamos en la partida de los lerdos, de los chocholos, de los anticuados, de los *coitaos*.

Pero ya que aquí estoy, concededme, señores, la gracia de armaros de paciencia, que mucha la habéis de menester, para aún por cortesía, escucharme.

Yo no sé nada, y nada quiero saber tampoco, del pleito que se ventila hoy en día entre personas de las fuerzas nacionalistas, con eclipse parcial de la educación que, compasiva, les contempla ruborizada, y que parece se esfuerzan en convertir Vizcaya en ventana de patio de casa de vecindad.

Yo no sé, ni tampoco me interesa el saberlo, quién es el feliz poseedor de la llave del arca santa que guarda los libros sagrados de las prácticas que, acomodadas a las necesidades, circunstancias de tiempo y de lugar, un día Sabino de Arana escribiera.

Yo no comprendo, y he abandonado, va ya para muchos años, toda esperanza de lograr comprender el motivo, la razón que asiste a la colectividad nacionalista para incluir en su programa como finalidad política de ese partido o comunión, nombres ambos que indistintamente aplico a las fuerzas nacionalistas sin que haga distinción alguna entre ellas al así nombrarlas, la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839; ley que, según afirman graves autores, fué la causa de que Euskeria perdiera su originaria libertad e independencia.

Lo que yo afirmo es que existe una Patria vasca (1) que, por lo visto, se precisa

(1) Los conceptos de Nación, Patria y Raza, por lo mismo que en el orden sociológico constituyen esencias no menos misteriosas que la electricidad en el orden físico, tienen definición tan difícil, que hasta ahora no se ha dado de ellos ninguna satisfactoria. Fuera impropio de este momento entrar en análisis de tales conceptos; pero para el objeto especial de la presente discusión, basta sentar como premisa que a ningún pueblo le cuadra en más alto grado que al euskaro cualquier condición especial que el más estrecho rigorismo quiere llevar a la definición de los términos Nacionalidad, Patria y Raza. Si cabe hablar de pureza, refiriéndose a razas históricas, ninguna se conserva hoy en Europa más pura que la vascongada; si cabe hablar de nacionalidad autonómica, ninguna tampoco presenta títulos superiores a los de ésta. Si la lengua es un símbolo de nacionalidad, no existe entre las naciones contemporáneas ninguna comparable en esto a la nacionalidad euskara. Si la Patria es el suelo secularmente adaptado a la existencia de una raza y el conjunto de vínculos materiales y espirituales con los que se constituye y mantiene al través de los siglos la homogeneidad e identidad de una alma colectiva, ninguna de las naciones primitivas consiguió mantener y perpetuar su propia identidad sobre tierra de Europa como ha sabido hacerlo el vasco, llegando hasta el siglo actual preservando lo más esencial de estos caracteres fundamentales, a pesar de todas las vicisitudes y destrucciones de la historia.

(Excmo. señor don Joaquín Sánchez de Toca. Discurso pronunciado en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre el tema: "Hasta qué punto es compatible en España el regionalismo con la unidad necesaria del Estado". Pág. 101 y 102.)

recordar; y lo que yo sostengo, es, que no se puede realizar toda la esencia humana de una vez; cada día tiene su afán, cada actividad su objetivo, cada pueblo su ruta, cada circunstancia su imperio. No han de ir leyes donde quieran reyes, ni donde marquen impaciencias y regresiones; han de ir donde pida la realidad de las cosas, según la capacidad y el carácter de los pueblos.

En la política quizá más que en ninguna otra relación biológica, ha de tenerse en cuenta aquel coeficiente de la realidad, de que Delcassé nos hablara. Ese coeficiente, es la regla indefectible y segura de los Parlamentos y de los partidos; de los Parlamentos, para que no produzcan otras leyes que las acomodadas al país y al momento histórico en que han de regirlo; y de los partidos, para que, recogiendo la cosecha de los buenos sembradores de ideas, como ahora se dice, sean defensores de aquellas soluciones que entiendan adecuadas a la salud pública, al progreso de las costumbres, a las direcciones totales de la vida nacional, pero dentro de una viva y potente realidad, no las incubadas en el infecundo cerebro de imaginación calenturienta.

He dicho que no sé nada, ni nada quería saber tampoco, del pleito que hoy día ventilan entre sí los nacionalistas vascos y que, por las trazas, parece que lleva el camino de convergir en un nuevo *sport*, en el infantil *sport* de quién es el más Sabinista, de quién se revela el más esforzado campeón de la independencia de Euzkadi, lo que trae a mi memoria aquel letrero en el que se leía: «Yo soy el mejor zapatero de esta calle», y no en la labor de conocer cuáles son y dónde están las necesidades de la Patria, para remediarlas.

Tan sólo, y de paso, quiero recordar a todos que, según Gladstone,—son sus palabras—: «No es culpable el Partido, ni ningún Partido lo ha sido nunca de sus hechos; el Partido no desea más que justicia y progreso, reposo y libertad. Sus sentimientos dañinos y erróneos pertenecen de ordinario a sus conductores. Ellos son la causa de sus desdichas y de sus divisiones».

No quiero, pues, hablar más de esto; pero apliquemos, señores, todos juntos a estas miserias, a estas disputas desdichadas entre los directores de las masas, a estas intransigencias e intolerancias tan en pugna con los tiempos presentes y tan apartadas de todo sentido político, un solo comentario; aquella frase de Daniel: «Si no puede elevarse sobre sí mismo, ¡cuán poca cosa es el hombre!».

He dicho también que no sé, ni tampoco me interesa saberlo, quién es el feliz poseedor de la llave del arca santa que guarda los textos sagrados de las prácticas que acomodadas a las necesidades, circunstancias de tiempo y de lugar, un día Sabino de Arana y Goiri escribiera.

Plácmese, señores, proclamarlo aquí, y muy alto, por cierto, que a Sabino de Arana, cual a nadie, cabe la gloria, y es para mí lo que más hace resaltar su

figura sobre los demás vascos, el haber enseñado a sus hermanos de raza las circunstancias de constituir, de ser una nación.

Sí; Sabino de Arana hizo resurgir a la vida ante los vascos la nación vasca, enseñándoles que esta nación tenía una lengua, un derecho, un espíritu, un carácter y un pensamiento nacional. Esa, y no otra, es para mí su gloria.

Pero Sabino de Arana no hipotecó los destinos ni el porvenir de su Patria, ni hipotecó tampoco la actuación de las fuerzas nacionalistas que en su programa integraran aquella nacionalidad. Sabino de Arana fué el manantial donde brotó el agua de la salud nacional vasca; y decidme, ¿qué importa al manantial el rumbo que sigue en su curso el agua que alumbría, si sabe que su destino es llegar al mar?

Existe un deber político en toda fuerza política organizada, cuyo incumplimiento origina los mayores trastornos: el de la oportunidad.

Se funda este deber en la consideración esencial de producirse la vida en el tiempo y en el espacio, siendo por ello absolutamente indispensable contar con el tiempo y con el espacio para efectuar el derecho. Si la Geografía y la Cronología son los ojos de la Historia, que a su vez es el trayecto recorrido, con más razón ha de serlo para el que se ha de recorrer; que al cabo, en la Historia no son necesarias esas luces sino para entender los hechos, juzgando del pasado, mientras que en la política son necesarias para determinarlas en el presente abriendo las puertas del porvenir. El pasado se fué, y allá quedan en el polvo generaciones, imperios, grandezas y desastres, cuyo espíritu evoca la Historia, reconstruyendo su encadenamiento filosófico para lección de los presentes y de los futuros; pero la política es para los pueblos que viven, y no se puede vivir sin atender a la hora en que se vive y al sitio que se ocupa, no se puede vivir sin que a la vez que se eleva el pensamiento al ideal, que no es lo mismo que a la fantasía, para no mancharse con las impurezas en la tierra, se fije la vista en la tierra para no tropezar y caer en riesgos acaso mortales. Hay siempre que contar con el tiempo y con el espacio.

Recuerdo haber leído, no sé dónde, una frase del poeta Núñez de Arce que encierra un gran sentido político. Era en aquellos días en que el telegrafo nos sorprendió con la noticia de haber hallado trágica muerte algunos de los automovilistas que tomaron parte en la carrera de París a Madrid por lo vertiginoso de su marcha. «Ya se vé —dijo Núñez de Arce— quisieron prescindir del tiempo y del espacio y no han podido menos de estrellarse contra ese absurdo».

Dejo el comentario de esta frase a los directores fracos y ocultos de la política nacionalista.

En efecto, señores, no debemos nunca dejar incumplido el deber de la oportunidad.

Cada momento histórico requiere sus hombres, y aquellos que se empeñan en aparecer insustituibles, sólo labran su des prestigio. Cada factor, como cada hombre, pasado el momento de oportunismo se desecha por ineficaz, y es irremisiblemente substituido por otro hecho o por otro hombre que más encarne con su actividad y talento la razón, la imperiosidad del instante político en que se vive.

Y esto es lo que fatalmente tienen olvidado las fuerzas nacionalistas vascas, y muy especialmente los que se consideran elementos directores de esas fuerzas, sus conductores.

Pretender, cual se pretende, valerse en los tiempos presentes del prestigio de obras pasadas, de acometimientos que dieren sus frutos lozanos en su correspondiente época, para mantener en la brecha política, hombres y hechos—cual cadáveres de Cid ensillados sobre Babiecas—convencidos de la autoridad y pujanza de su nombre para acrecentar las propias mesnadas y con ellas reñir batalla a sus enemigos de siempre y a los de hoy, amigos todavía en el reciente ayer, es cosa ingenua y perniciosa, y abrigarse con la aureola de un nombre respetable que durante una época aguantó sólo, incombustible, el peso del ideal político, conservarle el cetro, invocarle, conjurarle en los solemnes momentos, pretender conservar en la hora de la vida presente la pureza de la doctrina por aquel hombre expuesta, sobre la pureza que de esa misma doctrina y en este juego infantil blasonen sus compatriotas, es pueril táctica e infecunda, es proclamar la insensatez por quien se obstine en no aprender que los programas de los partidos dentro de la tendencia característica de cada agrupación que gradualmente ha de ir ensanchando sus aspiraciones, deben reducirse no más que a lo que alcance el horizonte político visible para una generación; es desconocer la historia de los pueblos; es desconocer que el nacionalismo no es ni ha sido nunca el patrimonio de un hombre, así fuera éste el propio Sabino de Arana; no es de nadie, sino que pertenece a todos cuantos sienten ansias de ser, de libertad; ha existido siempre a través de los siglos en todas las partes del mundo que sobre la raza, la lengua, el carácter, el espíritu, los usos, las costumbres, el gobierno de un pueblo, se ha impuesto por el derecho de la fuerza o de la astucia, o por la desidia o deslealtad de parte de sus hijos, la raza, la lengua, el carácter, los usos, las costumbres, el gobierno de un pueblo extraño.

Y siempre y cuando esto ha ocurrido en la historia de las naciones, la Providencia, origen de las nacionalidades, ha suministrado el hombre que poniendo la chispa en la parte más inflamable hiciera brillar la libertad en la primera aurora.

Y ese hombre fué Sabino de Arana. Mas es el caso, señores, y bueno es

hacerlo observar para aplicar los remedios, que las clases erigidas en directoras de las fuerzas nacionalistas se obstinan cada día con mayor ahínco, y hoy más que nunca, en continuar viviendo la vida de los recuerdos cerrando los ojos a la realidad, a esa realidad lamentable, si así se quiere calificarla, pero innegable, y cuyo remedio no depende ciertamente de la cirugía, ni menos de la medicina, sino de la higiene continuada y no olvidada en ningún trance ni en detalle alguno, realidad que manda que se le tenga siempre presente como un estado efectivo de cosas dentro del cual hay que desenvolverse.

Porque resultará tan halagüeño cual se desee el dejarse llevar de los sentimientos y de las ideas al través y por encima de la realidad, pero la realidad es señora de la vida, y en la de los partidos más que en la de los individuos.

Todo lo que nos rodea está mudando sin cesar, como nosotros también mudamos día por día y vamos consumiendo nuestra existencia sin enterarnos, lo cual, después de todo, es una ventaja. Ese mudar insensible y continuo, por lo mismo que es de todas las horas, no lo advertimos hasta que desde cierta lejanía del tiempo vemos consumados sus efectos.

Lo propio sucede en la política. Importa poco que su ayer sea tan reciente. Con Sabino de Arana, el hombre famoso de aquel período, terminó una época. Nuevas costumbres han tejido, y deberán continuar tejiendo, la trama de la vida colectiva, otras concepciones y otras prácticas de gobernar; otras fuerzas sociales y políticas deberán ir ocupando el lugar de las de antaño, aunque subsistan los nombres, porque los nombres sobreviven generalmente a las cosas.

Del «Jaun-Goikua eta Legizarra» explicado por Sabino de Arana en el número cinco de su *Bizkaitarra*, pasamos al Sabino de Arana de *La Gaceta del Norte* de 26 de junio de 1902, como igualmente pasamos de aquella rotunda afirmación de Sabino de Arana cuando dice: «Este Partido Nacionalista sólo ha nacido y vive para la Patria, que es Bizkaya, y en el punto y hora en que se aliara con los partidos españolistas dejaría de ser bizkaino patriota» pasamos —digo— a aquella triste noche en la que el B. B. B. del Partido Nacionalista jugaba a cara o cruz cuál de sus candidatos triunfantes en una elección debería aparecer como derrotado para dejar su puesto a un candidato de la «Piña», que no había triunfado, jugaba a cara o cruz —repito— sobre la mesa del despacho de un Gobernador civil de Vizcaya.

¿A qué, pues, esa obcecación a vivir de nuevo prácticas y programas que han ocupado ya su puesto en la historia de la Patria y dieron también el fruto correspondiente a su época?

¿A qué, pues, invocar en 1923 al gran patriota y a su doctrina, vestir la túnica del apostolado, esgrimir la pluma del evangelista, trazar unos evangelios

que a trozos pudieran impugnarse como apócrifos y lanzar al mundo el relato de la pasión y muerte del ídolo?

¡Todo esto es igualmente penoso, triste, amarguísimo, pensando en el muerto, pensando en quienes lo utilizan para sus campañas, pensando en el dócil país para él que lo hacen!

Es evidente, señores, que a Sabino de Arana deben los vascos el conocimiento de su Patria; como es evidente que a Sabino de Arana debe la Patria el comienzo de su resurgir a la vida de las naciones.

Por eso, el nombre de Sabino de Arana y Goiri se ha hecho imperecedero en Euzkadi; pero, ¿hasta cuándo los nacionalistas vascos, hasta cuándo van a conservar insepulto el cadáver y las prácticas de Sabino de Arana y Goiri?

¡Hora es ya de dejarle dormir en paz el sueño que a la sombra de la Cruz duermen los muertos!

He dicho, también, que no comprendía, y va ya para muchos años que había abandonado toda esperanza de lograr comprender, el motivo o razón que impulsa al nacionalismo vasco para hacer figurar en su programa, convencido, sin duda, de que con ello da forma legal a sus aspiraciones, la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839, porque con esa ley perdieron Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra su originaria libertad e independencia, y al ser derogada, volverían a disfrutar de su soberanía plena, quedando otra vez libres e independientes.

Aunque no interese a quienes aquí me escuchan, ni tampoco a quienes fuera están, he de advertir, que yo no empecé a escribir sobre nacionalismo vasco hasta abril del año 1905, es decir, hasta año y medio después de la muerte de Sabino de Arana.

En aquel entonces comencé a defender las aspiraciones nacionalistas y como tantos otros escritores pedía la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839.

Fué en noviembre de 1906 cuando por vez primera escribí y se publicó un artículo negando—y en aquella misma idea persisto desde entonces—que Euzkadi—y quiero hacer constar de una vez por todas que siempre que cito a Euzkadi, lo hago con referencia al País Vasco de aquende el Pirineo, que del allende, carezco todavía de los conocimientos de fantasía precisos para referirme a él—que Euzkadi—repito—perdiera su independencia por la promulgación de la ley de 25 de octubre de 1839, ni que tampoco recobrara esa independencia por la derogación de la citada ley.

Se precisa, señores—y perdonar mi pedantería—no haber leído ni una vez siquiera la historia documentada de la Patria, o sentirse víctimas de una obcecación personalísima y pasional, para lanzar en Euzkadi y continuar hoy en día sosteniendo semejante afirmación.

Independencia, o no es nada o significa que uno es libre, que no depende de otro, si no de sí mismo. Y esto de ser libre, de obrar por voluntad propia, no supeditada a otra voluntad, sin depender de nadie, lo perdió Vizcaya, lo perdió Euskeria en la noche de los tiempos; no sé, ni me interesa tampoco conocer en qué fecha lo perdiera.

En 1558 —por alguna fecha he de empezar tomándola al azar— el Regimiento celebrado en Durango acordaba enviar a la corte un mensajero que suplicara al rey, no al Señor, que no se pusieran aduanas en Vizcaya; en 1605 aparecía la corona de Castilla con intervención directa en las contribuciones de Vizcaya; en 1634 el duque de Ciudad Real, alcalde ordinario de Bilbao, enviado extraordinario del rey de España, ahogaba en sangre el esfuerzo de los patriotas vizcainos por rescatar su libertad, por oponerse a un contrafuero; en 21 de octubre de 1817 se dictaba una disposición real dirigida a Vizcaya, Alava y Guipúzcoa relacionada con otras disposiciones relativas al recargo de derechos, ampliación de la jurisdicción del juez de contrabando, etc., etc., y de los que se había protestado, en cuyo contexto se lee: «y bien instruído S. M. de que las susodichas órdenes en nada se oponen a los fueros, que siendo suprimidos por las Cortes, obedecidas y respetadas por esa Provincia los volvió S. M. por una particular gracia que siempre lleva tácita la cláusula de sin perjuicio de los intereses generales de la Nación, del sistema de unidad y de orden...» Pero, ¿para qué proseguir, señores, si de estas o parecidas pruebas evidentes e irrecusables de que se nos mandaba desde Madrid está plagada la historia de la patria?

¡Qué se dirá! ¿Que existía el veto? ¿Que esos actos constituyen otros tantos contrafueros u otros tantos hechos de fuerza, de astucia, de penetración, cometidos unas veces de acuerdo y otras contra la voluntad soberana de Vizcaya?

Dejando en paz al veto, que mejor es no *meneallo*, ¿pues qué, señores, sino contrafueros, actos de fuerza, de astucia, de asimilación, disposiciones o leyes absorbentes de anexión son todas, absolutamente todas las que al correr de los tiempos, y sin remontarnos a otras épocas, se han venido dictando desde que el Señor de Vizcaya pasó por herencia a ser Rey de Castilla y de León?

Si realmente, y como afirman graves escritores nacionalistas, Euzkadi era efectivamente, no nominal, libre e independiente el 24 de octubre de 1839, ¿en qué había de afectarle lo que se legislara en un Parlamento extranjero para ella, así fuera este el Parlamento español al promulgar la ley de 25 de octubre de 1839?

Aquella ley, si en realidad Euzkadi hubiera sido en aquella fecha independiente, para nada había de afectarle, para nada había de mermar en lo más mínimo su libertad e independencia, porque aquella ley —son palabras de

Sabino de Arana — «no puede regir con el pueblo vasco; este pueblo no puede pedir sea derogada, por ser ley promulgada en País extranjero, careciendo por tanto éste de soberanía para legislar sobre Euskeria, no pudiendo por ende confirmar unos Fueros, sino respetarlos, ni unificar Euskeria a la unidad constitucional española, porque Euskeria tenía ya su constitución propia, ni unir Vizcaya a la monarquía, porque Vizcaya jamás perteneció a monarquía alguna».

No hemos llegado aún a comprender, verdad es que no nos han explicado todavía, ni menos probado con documentos, que es la única manera que hoy se admite para escribir la historia, los graves escritores nacionalistas desde Sabino de Arana, pasando por Angel Zabala y Engracio de Aranzadi, sin olvidar a mi querido amigo Luis de Eleizalde, a quien tanto debe la Patria y de quien tanto podríamos esperar y a quien desde aquí envío un saludo fraternal, cuál era exactamente la situación del pueblo vasco en sus relaciones con el pueblo español el 24 de octubre de 1839; es decir, un día antes de la promulgación de esa ley.

La historia nos enseña que estas relaciones han sido íntimas, no sólo fraternales, sino, que en cuantos hechos históricos se citan de algunos siglos a esta parte, el pueblo vasco ha vivido más bien que nacionalmente (1) unido y, aunque no sometido, confundido con el pueblo castellano.

Cierto que existían las Juntas de Guernica, pero cierto también que éstas no se ocuparon en largo tiempo si no es de la conservación del Fuenro; y esto en forma cada vez más débil. Cierto, también, que esas Juntas se ocuparon de recaudar tributos, levantar empréstitos, pagar y amortizar sus intereses, crear guardias forales, cuidar de los intereses morales y materiales, caminos y obras públicas, montes y plantíos, culto y clero, beneficencia, cárceles y enseñanza; pero, ¿es esto sólo, acaso, aun siendo mucho, y que para nosotros lo quisieramos ahora, lo que constituye en aquéllos y también en los actuales tiempos, el nervio, la vida, el alma de una nación libre e independiente.

Seguramente que no. Porque, ¿llegaron, acaso, a sentirse los latidos del alma nacional hasta el 24 de octubre de 1839, o sea hasta la víspera de la promulgación de esa ley que, según el programa del nacionalismo vasco, acabó exclusivamente con la originaria libertad de Euzkadi?

(1) Hablando de la Nación española únicamente conforme resulta de la Constitución vigente, vemos en ella que todos los españoles tenemos iguales derechos. Pero a pesar de todo, a España constitucional le falta algo para que legítimamente pueda llamarse una nación; y ese algo es precisamente la igualdad de sus miembros, sin la cual no hay sociedad alguna posible. (Don Gregorio de Balpardo y Las Herrerías, en su obra "La región, sus derechos y su valor dentro de los Estados nacionales modernos". Páginas 63 y 64).

¡Qué habían de llegar! En el año 1452 en la Junta General de Idoibalzaga, los vizcainos ordenaron su Fuenro; más tarde, en 1526, reunidos so el Arbol de Guernica acometen su reforma, porque dicen: «Como el Fuenro fué antiguamente escrito y ordenado en tiempo que no había tanto sosiego y justicia, ni tanta copia de letrados, ni experiencia de causas en el dicho Señorío como el presente (Dios loado) hay; a cuya causa se escribieron en el dicho Fuenro muchas cosas que al presente no hay necesidad de ellas, y otras que de la misma manera segun curso del tiempo, y experiencia, estan superfluas, y no se practican; y otras, que al presente son necesarias, se dejaron de escribir en el dicho Fuenro...» ¿Más que se hizo después? Absolutamente nada.

No volvió a modificar sus Códigos, su Constitución privativa; y aquel pueblo que en otros tiempos supo conservar el espíritu emprendedor y moderno con que las demás naciones de Europa le distingüian, aquel pueblo que llega hasta nuestros días conservando las características de nacionalidad, raza y lengua, se olvida de hacer funcionar sus organismos, sus actividades; se olvida de hacer destacar el sello de su providencial carácter, de su particularidad isla de esa raza y de esa lengua; se olvida de que constituye una nación, a pesar de constituirla; pierde su conciencia de que es vasco, a pesar de serlo; y al perderla, pone un punto en su legislación; no marcha y atrás se queda; no se da cuenta de que los tiempos no corren en vano, que nuevos factores económicos alteraban en todo las antiguas relaciones de la vida social y política, que la pugna pasional de ideales e intereses que el choque de las fuerzas revolucionarias y de las resistencias de la tradición, ponían todo en violencia de conflagración, que el antiguo régimen y el antiguo Código no ofrecían soluciones legales para dirimir semejantes, conflictos y axioma es que una Constitución de Estado que no rinde ya los servicios que justificara su régimen de soberanía, es organismo muerto.

¿Por qué, si nada existía que lo impidiera, si Vizcaya era libre, dueña absoluta de sus destinos, por qué no reformó ni intentó siquiera la reforma de su Código de leyes amoldándolo a las necesidades de los tiempos en vez de servirse de Códigos extraños?

¿Por qué dejó morir su espíritu nacional?

Es necesario rendirse ante el peso de tanta amarga verdad. Aunque otra cosa se nos diga, no es precisamente por leyes dictadas e impuestas por los gobiernos de Madrid que Euzkadi perdiera su personalidad ante la Historia. Ella se perdió por desidia, por falta de fe en sí misma y de patriotismo en sus hijos; buscaron en la meseta castellana blasones para sus escudos y cintajos para sus pechos; buscaron en tierra ajena aquella libertad que a raudales les brindaba el libro de sus Fueros, prefirieron a su suelo el suelo extraño, al que nutrieron con su savia,

con sus indomables energías, con su amor; olvidáronse de su *tierra apartada*, de su vieja Euskalerría, y ésta, debilitándose poco a poco por la falta de apoyo de sus hijos, vió cumplirse en ella el hecho de aquellas palabras que había de pronunciar más tarde lord Salisbury: «También hay naciones desprovistas de hombres eminentes y de estadistas en quienes pueda el pueblo poner su confianza y que cada vez se acercan más al término fatal de su destino».

No, no debemos proclamar ni enseñar tampoco a nuestros hijos que por la ley de 25 de octubre de 1839 perdiera exclusivamente Euzkadi su originaria libertad, porque eso es falsear la Historia de la Patria y no debemos, ni tenemos derecho a educar a nuestros hijos en el error. No, no deben continuar por más tiempo los nacionalistas escribiendo en sus programas como finalidad de sus aspiraciones la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839, porque ello, en los tiempos actuales, no sólo es ridículo, sino que constituye una negación y la patria no está necesitada de negaciones, si no de afirmaciones, y afirmaciones son todas las energías, todas las actividades que se pongan en juego para hacer palpitar en Euzkadi su conciencia nacional, que ésto conseguido, todo lo demás lo tendréis por añadidura.

Paréceme, señores, que las conclusiones claras y precisas que hasta el momento presente se destacan de esta Conferencia, son dos:

Una. La de que se deje en paz a Sabino de Arana y a sus prácticas, para propagandas políticas, porque cada momento histórico tiene su hombre y cada hecho su circunstancia.

Otra. La de que debe borrarse del programa nacionalista vasco, como aspiración de esta colectividad, la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839 por no ser cierto que con ella perdieran Vizcaya, Alava, Guipúzcoa ni Navarra su originaria independencia.

Si se deja en paz a Sabino de Arana y a sus prácticas, si del programa nacionalista se borra la aspiración a que sea derogada la ley de 25 de octubre de 1839, ¿qué quedará para el nacionalismo vasco?

Pues quedará lo único que corresponde a todo nacionalismo consciente de lo que es nacionalismo y de su deber, o sea, la de hacer resurgir a la vida la personalidad vasca. La Nación vasca. La Patria.

Al igual que una escuela primaria vasca o que funcione en país euskeldun, es, o debe ser, no sólo siguiendo las reglas de la más elemental pedagogía, sino, los dictados del sentido común, en un todo idéntica a otra escuela primaria de una nación cualquiera, salvo la diferencia que corresponda por el lugar y ambiente en que desarrolla su labor educativa y a su particularidad de raza y de lengua, así, también, y siguiendo el curso lógico de estas ideas, el naciona-

lismo vasco es en un todo idéntico al nacionalismo de cualquier otra nación con las variantes correspondientes a su particularidad de historia, de raza y de lengua, y en consecuencia de esto, yo tomo para mí, respetando como es natural toda opinión que se pronuncie en otro sentido, que nacionalismo vasco no es la doctrina de Sabino de Arana ni de otro vasco cualquiera, si no que es la afirmación de la nacionalidad vasca; si no que es la adhesión afectiva y eficaz a su nacionalidad y a cuanto a ésta le pertenezca, que sientan los vascos para su nación.

Yo ya sé, y al así expresarme no pretendo descubrir a ustedes nada de lo que no estén ya perfectamente enterados, que cuando Sabino de Arana descargó el terrible martillazo de su inmenso patriotismo sobre el pueblo vasco sumido en el letargo de su inconsciencia nacional, y pretendió despertarle de aquel sueño y fundó el Partido Nacionalista, yo ya sé, y lo saben todos ustedes cuantos me escuchan, que le dió a este partido por lema, por finalidad, la independencia de Euzkadi.

Pero es que Sabino de Arana no podía, ni debía tampoco, hacer otra cosa, arrastrado por el torbellino del sentimiento, al constituir aquel partido, si es que éste había de ser nacionalista, y teniendo en cuenta que nacionalismo es, como antes he manifestado, adhesión afectiva y eficaz a la nacionalidad propia y a cuanto a esa nacionalidad pertenezca, porque tampoco había de encontrare vasco bien nacido que en aquellas circunstancias renunciara o hiciera dejación del derecho que asiste a su Patria a ser independiente, como no se encontrará tampoco nacionalista vasco, por radical e intransigente que se sienta, si es que sabe lo que es nacionalismo, si es que sabe lo que es sentido político, y si es que en su pecho palpita el amor patrio, que no acepte y proclame como sana doctrina nacionalista, al igual que lo aceptó y proclamó Sabino cuando el sentimiento hizo lugar a la razón, que esa independencia política de su nación la supedita a la finalidad social; e igualmente acepte y proclame, como también lo aceptó y proclamó Sabino, que esa independencia la pretendía, no para antes, si no para después de despertar en su Patria la conciencia nacional; es decir, cuando Euzkadi fuese una viviente realidad.

Y es que no se podía entonces, ni se puede tampoco hoy en sana razón, honradamente, patrióticamente, serenamente discurriendo, reclamarla de otra manera, porque si esa independencia viniera, si hoy mismo esa independencia fuera una realidad, ¿qué harían con ella, dónde habrían de aplicarla los nacionalistas vascos, aún los más radicales, los más intransigentes de entre ellos?

¿En la nación vasca? ¿Dónde está? ¿Dónde se encuentra esa nación viviente? ¿Dónde alienta esa nacionalidad despierta, capacitada para ceñir la corona de su independencia?

Porque yo comprendo, y acepto, la nación con independencia y la nación sin independencia, porque ambas caben en la razón y en la historia; pero lo que no comprendo y no acepto es la independencia sin nación o con un pueblo que, no siendo un pueblo bárbaro, carezca de conciencia nacional y ni siquiera tenga noción de lo que es independencia.

Porque la nación, señores, no es una entidad abstracta; no es el concepto ideal de las tradiciones, de las instituciones, de las costumbres, de las leyes, de los infortunios y de las glorias de un pueblo; no es el conjunto de sus sabios, de sus artistas, de sus legisladores, de sus magistrados, de sus militares, de sus obreros, de sus comerciantes, de sus industriales, de sus agricultores; no es la reunión de sus provincias, de sus ciudades, de sus aldeas, de sus hogares y de sus hijos. Es algo más, y aunque todo eso reunido se diera hoy en Euzkadi en brillante parada, repito que la nación es algo más; es todo eso, pero vivificado por un sólo espíritu generador, como en los individuos de una vocación original y activa, que por ser activa en todos sus medios de producción viene a ser nuestra madre Patria; madre porque nos cobija en su regazo amoroso; madre porque nos ilumina con la luz de su genio; madre porque nos fortalece con el vigor de su voluntad, templada en la fe de su destino; madre, en fin, porque nos sustenta con su tierra fecunda, y nos habilita y ennoblecen con el sello de su personalidad sagrada, dándonos la ejecutoria de su nombre en el mundo.

Y este enunciado de actividades que constituye la trama y da forma a una nación, vivificado por un sólo espíritu generador, ¿es, acaso, que nosotros, los vascos, y con referencia a la nación vasca, nos encontramos en la hora presente capacitados para comprenderla, para sentirla, para amarla hasta morir por ella si el sacrificio de nuestra vida fuera necesario para su salvación?

¿Es que ese espíritu vivificador —más claro todavía— es que ese espíritu que conmueve los pueblos en sus glorias y en sus infortunios, aun sin la trama enunciada, pero respondiendo a su característica individual de raza, se da, se siente, palpita en Euzkadi?

Sin titubeo alguno afirmo que no.

Y siendo esto así, no parece aventurado el decir que en tanto y mientras los vascos no tengamos la suficiente conciencia de que somos vascos, y la suficiente energía para proclamar, alta la frente y desnudo el pecho, nuestro derecho a la vida y garantizarlo con el sacrificio, con nuestra sangre misma; mientras no sólo los vascos, nuestros hermanos, sino los mismos nacionalistas, en la vida privada sientan vergüenzas dentro de si mismos y oigan rugiendo la voz de la conciencia que se rebela y protesta; y en la vida pública, en el casino, en el café, ante tal o cual personaje se callen, y aun hagan coro con el que abusa para

burlarse quizás del abusado; mientras vivamos encerrados en nuestro cómodo egoísmo, nacionalistas de casa y boca, ¿a qué gozar de libertad y menos aún de independencia? ¡Con España o sin España seríamos siempre los mismos y, acaso, peores! ¿A qué esa independencia de la que no se tiene la menor idea, pues nadie se ha ocupado todavía de estudio alguno serio de la situación del país? ¿A qué esa independencia, si los sometidos de hoy serían los tiranos de mañana?

Y lo serían, sin duda alguna, porque no ama la libertad quien no la respeta en su adversario, quien no la siente, quien no se prepara dignamente para recibirla y se somete cobardemente a toda tiranía.

Las cosas de este mundo en que vivimos no son como nosotros queremos, ni son, tampoco, como nosotros nos imaginamos, si no que son como son.

La situación actual del nacionalismo vasco en Euzkadi (Partido o Comunión, pues ambos en ella pusistéis vuestras manos y ambos me son igualmente indiferentes, pero no así el nacionalismo) no representa otra cosa en definitiva que el natural epílogo de una larguísima historia de errores y desaciertos. Es la resultante de un apartamiento de la sinceridad. Es el fracaso de una política, de un sistema; hay que rectificar, con esto basta.

Y siendo esto así, yo entiendo que la rectificación debe ser la de dedicarse las fuerzas nacionalistas a la restauración del alma nacional, a la misión de hacer hombres, hombres vascos, de recta intención y firme voluntad, sin mezclar para nada en esta santa y patriótica empresa, ni en esta doctrina, ni en este programa, nada que ni aun a título de declaración guarde relación con la independencia de Euzkadi; sin proclamarla ni renunciarla, no sólo porque nosotros no somos dignos de ella, sino, porque este derecho inconscio a su independencia corresponde por entero a la Patria, y es a nuestras futuras generaciones, y no a nosotros que no la conocemos, que no la sentimos, qué debemos legar incólume su resolución para cuando el vasco, conocedor de que es vasco, perciba en su pecho patriota el latido vital de la nación, y con pleno conocimiento de causa pueda adoptar, caso de convenirle, aquella resolución.

No he de hacer, señores, pues esta charla se hiciera demasiado extensa (harto lo es ya) el troquel actual de Euzkadi en cuanto a su espíritu nacional; pero es evidente que en el fichero de las naciones, Euskalerría o Euzkadi, como os plazca, ocupa hoy la casilla correspondiente a las naciones inconscientes y, por lo tanto, antes de preocuparnos de formar una nación por medio de no sé qué químérica independencia, precisa cambiarle de casilla y de nación inconsciente que es el lugar que hoy ocupa, colocarla en el de naciones vivas con todas las expresiones y actividades inherentes a toda nacionalidad.

Porque las naciones, por lo mismo que son de origen providencial, son sanables y no mueren en realidad si no de no querer vivir, y de esa inconsciencia nacional y de esa relajación cívica, que linda con el encanallamiento, puede transformárseles y arrancarles de nuevo a la vida y hacerles marchar a compás y a tono con la dirección del mundo civilizado por los derroteros abiertos a pico por la ciencia, desprendiéndose, quienes lo intentaran, de su ya tradicional sistema de conducta y empleando en su lugar aquel otro sistema que enseña que hacer política es adaptar.

Es imposible negarlo, sea cuales hayan sido hasta ahora o en lo sucesivo fueren, los resultados de las lides electorales, de cuyo factor prescindo en absoluto; es imposible negarlo, repito, porque se ve, se palpa, se respira, y así lo proclaman y lo afirman también con nobleza muchos de sus adversarios políticos, y de entre éstos, quienes por cualquier causa no pueden ostentar aquel título, lo afirman y lo proclaman también con sus persecuciones, con sus atropellos e insidias de todos los días, que en Euskalerría existe un gran movimiento nacionalista inconsciente, constituido por una gran masa de pueblo que representa con gran viveza una gran fuerza real y positiva quizá, y sin quizá la fuerza verdad de mayor preponderancia política no sólo de Euzkadi, sino de España entera, fuerza social y fuerza política que mantiene una protesta viva ante los hechos que contra toda justicia ha realizado y viene realizando el Estado, pero fuerza (sensible es confesarlo) que rueda en el espacio sin guía, sin rumbo fijo y determinado, sin saber, en definitiva, a donde va, sin saber qué es lo que en concreto pretende y, por lo tanto, fuerzas y energías perdidas a pesar de su espléndida florescencia, porque en tales condiciones su fin es, y no puede ser otro, que el de la esterilidad, incapacitadas como se hallan por la zona romántica en que acampan para fecundar bienes positivos y ciertos para la Patria.

Esas fuerzas importantísimas, arrolladoras en otras manos, precisa encauzarlas y dirigirlas pero a plena luz, con el lenguaje de la sinceridad, sin juegos políticos, hacia un fin, no ideológico, sino real y hacedero y practicable en la vida de la Patria y hasta en la gobernación del Estado, porque vivimos en tiempos de novedad, porque se siente algo en nuestro alrededor de lo que el personaje de Shakespeare decía sentir en Dinamarca, y la acción nacionalista vasca para estar de acuerdo con estos tiempos, debe tomar ya nuevas formas y nuevas direcciones, adaptándose al mandamiento imperioso de la realidad. Ese fin no ideológico, si no positivo, a donde deben conducirse las fuerzas nacionalistas en forma de afirmaciones claras y concretas es la autonomía.

Esa autonomía, cuyo proyecto no he de desarrollar aquí en toda su extensión en este momento por no extenderme demasiado, pudiera, y debiera adoptar

como programa o camino a seguir el nacionalismo vasco, ya que con ella se saneaba seguramente Euzkadi y hubiera ciertamente de restaurarse la conciencia nacional, procediendo, al efecto, a la modificación de su vida política, administrativa, social y económica dentro del Estado, con arreglo a las facultades que se estipularan, y que salvo mejor parecer, pudieran ser las siguientes:

Artículo primero. Se concede a las Provincias Vascas, Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, una autonomía por la que, reteniendo para el Estado todo lo concerniente al reconocimiento de los derechos individuales, a las relaciones exteriores, interregionales, ejército, marina de guerra, deuda pública, aduanas, propiedad industrial e intelectual, pesas y medidas, correos y telégrafos, dejara al país mismo, representado por sus organismos propios, la dirección de las demás funciones públicas.

Artículo segundo. El Estado establecerá su representación de carácter civil en el país, que velará por el cumplimiento de los deberes de la región en sus relaciones con el Estado y con las demás regiones, pero sin participación alguna en la función autonómica regional.

Artículo tercero. *Hacienda.* La región, además de respetar la subsistencia del régimen común arancelario, satisfará, en tanto alzado, la suma con que deba contribuir al sostenimiento de los organismos generales del Estado, defensa del territorio, ejército, marina de guerra, representación diplomática y deuda pública.

Ese tanto alzado será único y flexible, regulándose sobre un criterio de aplicación automático, que previo estudio habrá de convenirse.

Sólo a la región incumbe girar toda clase de impuestos y contribuciones, fijar la cuantía de ellos y recaudarlos e invertirlos.

Artículo cuarto. *Guerra y marina.* La región prestará los cupos de hombres de tierra y de mar que le correspondan, pero será libre la elección de los que hayan de prestar servicio, a condición de que los que se propongan sean aptos con arreglo a las leyes vigentes.

Las fuerzas de tierra se instruirán y servirán dentro de la región.

Artículo quinto. Corresponde a la región dictar y ejecutar las disposiciones gubernativas y administrativas que afectan al régimen municipal, al orden público, a la enseñanza, obras públicas (ferrocarriles, tranvías, teléfonos, puertos, canales, caminos, aguas, montes, minas, electricidad) marina mercante, bellas artes, beneficencia, sanidad, higiene, creación e intensificación de la riqueza pública, urbana, agrícola, pesquera, industrial, comercial, régimen de los registros civil, mercantil y de la propiedad, centros estadísticos y establecimientos penitenciarios, así como el nombramiento, separación, aptitud, remuneración, gerarquía y derechos y obligaciones del personal adscrito a los servicios regionales.

En relación con estas mismas materias fijar las instancias, procedimientos y recursos que puedan utilizarse, tanto en la vía gubernativa como en lo contencioso administrativo.

Artículo sexto. *Justicia.* Facultad para usar su propio Código civil y todas las instancias a ese ramo correspondientes, se resolverán en la región.

Habrá Audiencia territorial regional.

Los demás Códigos los del Estado.

Artículo séptimo. La participación que a la región o a sus habitantes corresponda en el Poder legislativo del Estado, será otorgada a las personas que designe la misma región, o con arreglo al procedimiento electoral que ella establezca.

Artículo octavo. Serán oficiales los idiomas castellano y vasco.

Artículo noveno. Las relaciones entre la Iglesia y el Poder civil estarán a cargo de la región.

Esta autonomía no deberá ser para los Municipios, ni deberá ser, tampoco, para las Diputaciones; sino que será para Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, y éstas, por medio de sus genuinas representaciones que son los Municipios congregados al efecto, determinarán los organismos que ha de implantar esa autonomía, especificando igualmente qué funciones de ella corresponde a los Municipios y cuáles a las Diputaciones o a las Cámaras legislativas vascas o a cualquiera otra entidad que como consecuencia de esa autonomía juzguen conveniente crear los propios Municipios; bien entendido, que así como esa autonomía es dentro del Estado español, deberá igualmente aplicarse dentro de la unidad de cada una de las hoy Provincias Vascas, sin perjuicio de que éstas se confederen o mancomunen entre sí, si así lo estimaran conveniente y crearan un solo organismo legislativo para las cuatro.

Para aquellos a quienes las facultades de esta autonomía les supiese a poco, les contestó con la divisa del nacionalista indio Tilak:

«Si el Gobierno te da la mitad de una hogaza, tómala con una mano y extiende la otra reclamando la otra mitad».

Para aquellos otros a quienes la palabra independencia asomare en ocasiones a sus labios, pero en la que yo no creo, y me permito añadir que ellos creen ideológica o palabreramente, diré que eso de independencia no se siente en la realidad, en la vida, en la carne palpitante de Euzkadi. Eso de independencia, que no sirve ya ni para sumar adeptos, se traduce por separatismo y constituye un equívoco, una ficción, que sólo se emplea para explotarla en los ministerios de Madrid, y aun en más altas esferas, por los políticos de Vizcaya que todos conocemos, que titulándose en esas regiones guardadores de la seguridad del

Estado y del régimen, y empleando y aún mezclando en las miserables rencillas locales un nombre augusto que debiera merecerles mayores respetos, consiguen patente de merodeo para sus medros políticos o títulos nobiliarios, según sus aficiones; y apoyos y auxilios para sus empresas y negocios económicos e industriales.

Si el nacionalismo vasco fuera separalista, no debiera aceptar las lides electorales, que las dirige con singular maestría; si el nacionalismo vasco fuera separatista, no debiera aceptar nombramientos de Real orden, y sabido es que el nacionalismo vasco tiene declarado como sana doctrina nacionalista la aceptación de esos nombramientos hechos por Real disposición.

Separatismo, señores, significa y es revolución; y ni yo, y creo que vosotros tampoco, encontraréis en Euzkadi aquellos Maceo, aquellos Gómez, aquellos Rizal y tantos otros patriotas que supieron exponer y dar su vida por la independencia de Cuba y Filipinas. Aquí, en Euzkadi, se disfruta de un buen vivir, y aunque a veces se habla de separatismo en un rato de buen humor, se piensa muy cueradamente en la mujer, en los hijos, en los ahorros que se guardan en el Banco, y no nos dejamos seducir por esa virtud que hace ofrendar la vida, la familia y el bienestar en el altar sagrado de la Patria.

No hablemos más de independencia. No hablemos más de separatismo; antes precisa sentirse hombres, y nosotros hemos vivido más de dos años temblando bajo la bota de un Regueral.

No caigamos en el ridículo envueltos en una carcajada.

Yo estimo, señores, que con estas armas de la autonomía en la mano, bien esgrimidas y bien templadas en la fe del destino, puede mejor que con otras el nacionalismo vasco llegar a la meta del ideal, o sea a la restauración de la personalidad vasca.

A través de la atmósfera pura y transparente de una autonomía, al vasco le será posible ver y sentir la concepción de una Euskeria fundamentada en su personalidad histórica, con su lengua, sus usos, sus costumbres, con su *self control*, que es la raíz del *self governement*; con su *tierra apartada* y libre como le denominaba el Consejo de Castilla, de modo más claro y brillante que a través de las muchas y espesas nieblas que proyectan la superstición, la leyenda y no pocas veces la fantasía; así como también, de determinadas conclusiones históricas que sustituyen a los hechos con suposiciones y a la realidad con ingeniosas imágenes.

No se me oculta, ¿cómo había de ocultármese?, que la conquista de esa autonomía es tarea grave, compleja, costosísima, pero a ella debe lanzarse el nacionalismo vasco con valor apostólico, con fe inquebrantable en el éxito,

desde el Parlamento, desde las Corporaciones populares y centros de cultura y de recreo; desde la Prensa, desde el mitin, con la propaganda intensa en Euzkadi y en toda España y más allá de los mares, con nuestros hermanos de América, cuyo apoyo moral y material debemos reclamar, y que no nos será negado si les ofrecemos garantía de seriedad; con la cooperación valiosísima que debe intentarse de aquellos individuos y entidades, que sin ser precisamente vascos, en tierra vasca tienen intereses, han creado familia y riqueza y han constituido un hogar; y también, con la de aquellos otros —sea de donde fueren y vengan de donde vinieren— no por más humildes menos eficaz y valiosa, que regando con el sudor de su trabajo el suelo de Euzkadi, ésta, siempre grande, siempre generosa, les recompensa con largueza de madre, que no de madrasta.

El nacionalismo vasco no debe continuar por más tiempo viviendo al dictado de pluma guiada por un sólo pensamiento, instituido no sé por qué gracia en definidor de doctrinas, que cierra los ojos creyendo que no viéndolo no existe al mundo vivo que le rodea y le empuja y le grita que el santo y seña de los actuales tiempos son razór, educación, libertad, justicia, progreso material de las masas; y que si bien debemos elevar los corazones a Dios, que es la Verdad, hace falta también abrir los ojos a las realidades de la ciencia y de la vida, y no estar de rodillas cuando se precisa estar ágiles y en pie; tampoco debe el nacionalismo vasco ser conducido ni dirigido por los nacionalistas de cartón, botellas vacías de ostensible y pomposa etiqueta, que se aferran a vivir las añejas costumbres de los muertos, hombres sentados a la puerta del cementerio de Sukarrieta, llorando sobre una tumba que no volverá a abrirse, pretendiendo interpretar los secretos de los muertos que no podrán contradecirles, que olvidan que estamos en el año 1923, que la humanidad sigue su camino sin siquiera dirigirles una mirada en su munusulmana contemplación del fúi, ignorancia del soy e incapacidad del seré; hay que sacudir, señores, la inercia y la apatía, porque la quietud es la muerte, y el mismo Océano, inmóvil, acabaría por descomponerse; hay que abrir los pulmones a los aires renovadores que saturados por la tolerancia, por la justicia, por el amor entre todos los hombres, nos envían los nuevos pueblos libres de Europa y la joven república Norteamericana. El nacionalismo vasco —hay que decirlo porque así lo exige la salud de la Patria— se encuentra en crisis total de directores y en crisis total de sinceridad. Sus hombres o clases directoras, dejándose mecer en los ensueños de la fantasía dentro de sus respectivas torres de marfil, tomando al suelo de la Patria por campo de sport para sus juegos políticos, empleando el equívoco y el confusionismo, lo han conducido al estado de descomposición y de insolencia en que hoy se encuentra y han puesto en peligro la misma personalidad de Euzkadi. Hay, pues, que buscar

el hombre o los hombres patriotas sanos de cuerpo y de espíritu que hablen a la Patria el lenguaje de la sinceridad, sin temor a las dentelladas de los exaltados; sabedores que entre O'Connell y De Valera media más de un siglo de intensa labor; poseedores del sentido político y del de adaptación, que contando con los factores tiempo y espacio imprescindibles en toda acción política y social para ejercer el derecho, conduzcan la barca nacionalista al puerto donde los vascos todos podamos excluir como el Rey-Profeta: «¡Vuestras manos, Señor, nos han hecho y nos han moldeado!»

Hace todavía muy pocos años el nacionalismo vasco era considerado en Euzkadi como una positiva esperanza. Especialmente en Vizcaya, no sólo las clases populares, sino, también, muchas y muy valiosas de las acomodadas, industriales y económicas, nervio, como es sabido, imprescindible en todo pueblo que quiere ser, pusieron en el nacionalismo su fe.

Mas sus hombres, sus conductores, cegados tal vez, por el triunfo electoral obtenido, y del que no quiero hablar, se apresuraron a prescindir de los factores precisos en la vida, tiempo y espacio, de los que os he hablado al comienzo de esta Conferencia. Se olvidaron, también, de que el odio sólo engendra monstruos, como el crimen criminales, que sólo el amor hace cosas maravillosas, que sólo la virtud puede salvar; y desviando al nacionalismo de los cauces por los que discurría y en los que le acompañaban la adhesión y la simpatía de la inmensa mayoría de los vascos, no suieron guardar avaros aquel tesoro; esas autoridades abrieron o dejaron correr a chorro libre los grifos de las pasiones, faltos de todo sentido político, llegaron a la grosería con elevadas esferas; el insensato *askatuta* vagaba valiente por su Prensa; valiente, sí, pero cuidadosamente envuelto en la inmunidad de un acta de diputado que, por lo visto, no servía para otros menesteres..... y cayó, porque debía de caer, en estrepitoso fracaso, sin que en su caída se oyera una sola voz amiga que recordase al País, por lo menos, la parte buena de la labor que el nacionalismo había realizado; y entonces, esos fracasados en la política vasca, mercaderes de españolismo, que aquí todos conocemos, vieron de nuevo abierto el campo donde saciar sus apetitos, y para conseguir patente de corso, llamaron en aquellas elevadas esferas, llevando la verdad disfrazada con los atavíos que le han puesto los mismos interesados en ocultarla, hasta conseguir que el señor de aquellas mansiones, herido inoportunamente en sus sentimientos, se interesara personalmente en nuestros propios asuntos, incluso en nuestras luchas electorales, y ante la castración notoria del rebaño vasco, arreciara la persecución, no sólo contra el nacionalismo sino, también, contra todo lo que guarde sabor euskeldun, sin que la más leve protesta —tal es nuestra cobardía y la mía la más intensa que la de ningún otro—se levante no para afirmar nuestro

carácter de vascos, ni siquiera nuestra condición de hombres. He dicho antes, y repito ahora, que hay que rectificar; con esto basia y se ganará ciertamente la partida.

Hoy se ve ya con claridad meridiana, que el problema nacionalista, más claro todavía, que el programa de las aspiraciones nacionalistas, ha sido equivocadamente planteado en Euzkadi.

Ese problema, más bien sentido que estudiado y que pensado, ha sido expuesto al País Vasco a base de derogación de leyes y de independencia.

Y no es ese el problema que el nacionalismo ha debido plantear en Euzkadi, y que al nacionalismo importa resolver y que debe resolver en la Patria.

El problema es otro. El problema es, aparte del económico y social, especialmente el social, cuyo desarrollo y solución importa mucho y con urgencia estudiarlo para presentarlo como programa del nacionalismo en la vida del pueblo vasco, y el de la inmigración que hace falta también estudiarlo para sacar provecho del mismo, porque ya no existen castas, el problema del nacionalismo es el de enseñar al vasco su condición de que es vasco, que casi en absoluto lo ignora, y el de hacer resurgir, destacar de nuevo en la vida la personalidad vasca.

Y nada de esto se alcanza con fuegos artificiales, con juegos políticos, con delirios de enamorado, con derogación de leyes, ni con alardes de independencia. Eso se consigue contando con el tiempo y con el espacio, sacándolo a pedazos a pulso a la vida, por el estudio, por el trabajo, por procedimientos ajustados a la realidad viviente, con el esfuerzo supremo de la inteligencia, en una palabra, sintiéndonos hombres.

Esta realidad podrá sorprender a algunos, desesperar a no pocos, disgustar a muchos. Lo que nadie podrá hacer es negar su existencia.

Por eso pido, por eso quiero la autonomía para mi Patria, porque la labor que hay que realizar para conseguirla brinda amplio campo de acción donde manifestarse a todas las iniciativas vascas, y muy especialmente a su juventud, campo que no ofrece, que no puede ofrecer la acción nacionalista, a base de separatismo e independencia, laberinto o callejón sin salida éste en el que irremisiblemente se malogran, se frustran, se asfixian por falta de aire respirable los más grandes esfuerzos y los mejores anhelos y deseos vascos; pido la autonomía porque en la práctica de sus funciones podremos templarnos, adiestrarnos, capacitarnos, en los organismos inherentes a toda personalidad, y pido la autonomía porque pretendo que mi Patria, Euskeria, puede con la autonomía vivir vida propia, vida vasca, y con ella sustento el íntimo convencimiento de que habíamos de formar aquel espíritu de raza, generador como en los individuos de una

vocación original y activa, sin el cual no existe Nación alguna en la realidad, espíritu que habrá de conducirnos a la capacidad para asumir la posesión del dominio y del gobierno de nosotros mismos y al ejercicio de la soberanía, comparado con el cual, nada es, o muy poco significa, la misma independencia.

Empujad, pues, nacionalistas y no nacionalistas, todos cuantos sintáis en vuestras venas la savia de la Patria. Si hemos de reconstruir la conciencia vasca hay que restaurar la característica de nuestra personalidad, la lengua; hay que propagar doquier nuestra historia verdad y nuestra situación en el mundo por medio de la escuela; hay que reverdecer los recuerdos de tiempos pretéritos, poniéndolos a tono con los presentes; hay que recuperar la fuerza social e inculcar en el pueblo carácter y temperamento de energía y actividad; hay que levantar templos al sentimiento de raza donde encuentre fertil campo de acción la realidad social, étnica, viva, con alma propia, con conciencia íntima; hay que educar nuestra juventud en los principios de la tolerancia si ha de existir la mutua convivencia; hay que crear asociaciones que aunque carezcan del dictado de nacionalistas sean vascas, donde se estudien y discutan los problemas sociales y de gobierno vascos, donde tengan asiento y desarrollo las artes, las ciencias, las letras, la agricultura, la pesca, la industria, el comercio, la navegación, exclusivamente vascos.

Empujad y estudiad, para con el estudio conseguir gobernar en vez de ser gobernados; trabajad siempre, porque el trabajo os dará fuerza para la lucha, y de la fuerza nace la grandeza de acciones; trabajad, por último, porque el trabajo os capacitará y dará ejecutoria de vuestra personalidad en el mundo de la política y de la economía, - y porque es en el trabajo donde se forjan y de donde han salido modeladas las naciones que en el equilibrio universal son respetadas por su potencialidad económica y cultural.

Creedme, no lo dudéis; la salvación de la personalidad vasca depende única y exclusivamente de nosotros mismos.

Cuando a fuerza de una labor titánica y tenaz el nacionalismo vasco consiguiera hacer hombres, inculcando en ellos el sentimiento del cumplimiento del deber, y que todos ellos, a medida de sus fuerzas y en sus respectivas esferas de acción, a plena luz, no desde la sombra, el rico y el pobre, el aldeano y el mestral se sintieran vascos, con exacto conocimiento de que son hombres, de que son vascos, y sin gritos ni alharacas de independencia nos proclamáramos y nos produjéramos en vasco, y todas las expresiones de nuestras actividades mantuvieran el sello de su providencial carácter, ya en el modo de su aplicación, ya en sus tendencias, ya en el predominio de unas u otras energías, respondiendo a nuestro espíritu individual de raza, que digase lo que se quiera y respetando



otras opiniones que se manifiesten en sentido contrario, es lo que constituye el cumplimiento pleno de los fines de toda nación, aquel día Euzkadi, la añorada Euzkadi, resurgía potente a la vida.

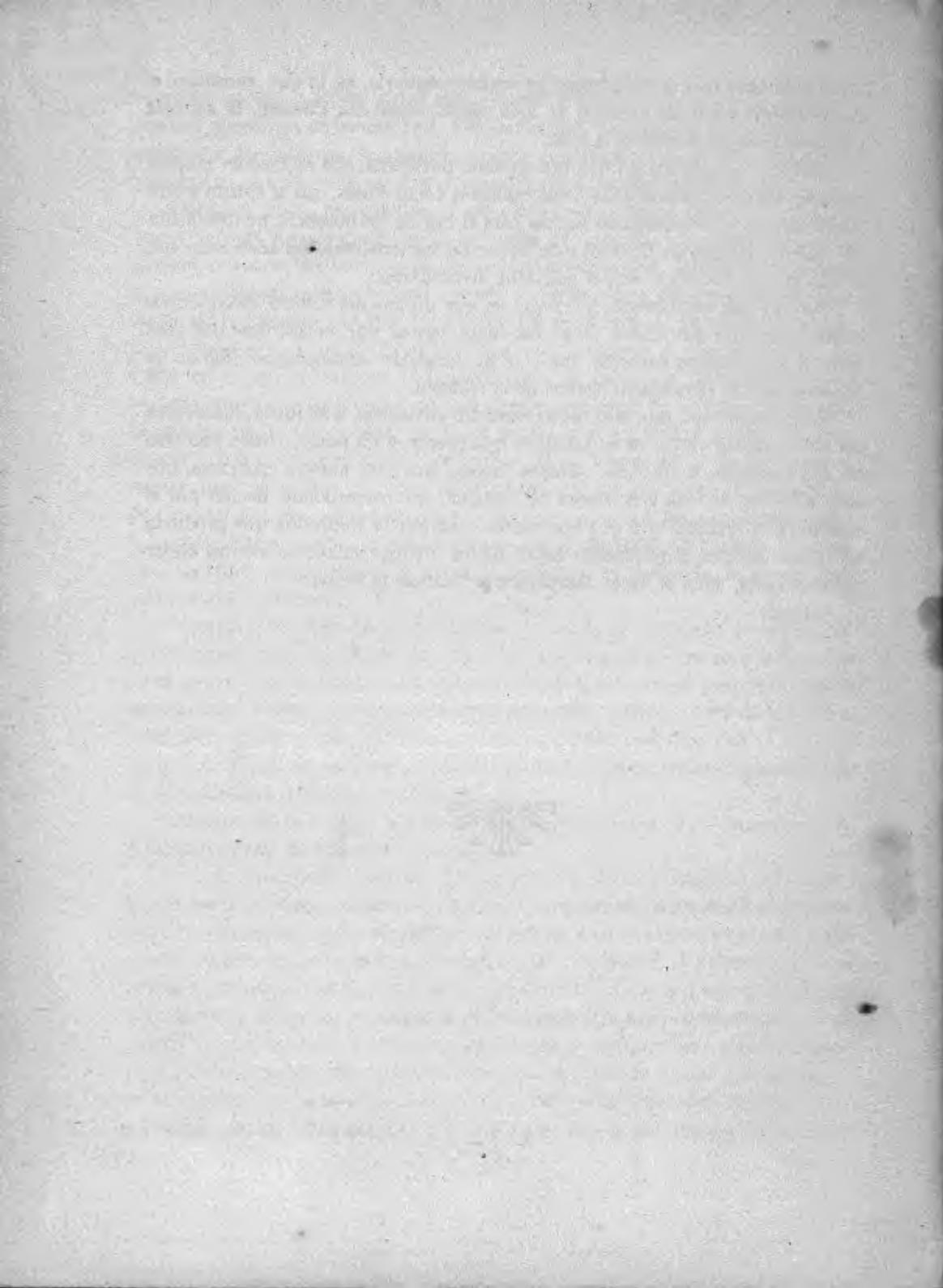
Señores: Yo que soy un hombre un tanto positivista, que no creo en muchas palabras, que no considero las cosas humanas como dioses, que al Estado y aún a la Patria les considero como hechas para el uso de los hombres, he formulado mi análisis respecto de Euzkadi y de las fuerzas nacionalistas, sin aderezarlo con el hojaldre, ni revestirlo con el guirlache de pastelería.

Pero es que yo entiendo, que aquí, en esta tribuna del Centro Vasco, donde deben exponerse libremente todas las ideas vascas por antagónicas que sean entre sí, no debemos partir de frases o de fórmulas sentimentales, sino de un conocimiento lo más exacto posible de la realidad.

Consecuente con esta idea, os he expuesto cuáles son, a mi juicio, los errores del nacionalismo vasco; os he señalado igualmente, a mi juicio, cuáles pudieran ser sus remedios. A vosotros, jóvenes vascos, que sois nuestra esperanza, que sois la fuerza, la vida y el sostén de Euzkadi, os corresponde decidir por el estudio de la realidad viva que nos rodea, y no por la impresión que produzca en vuestro espíritu el resplandor fugaz de los últimos voladores de una alegre romería vasca, entre el hacer desaparecer o vivificar la Patria.

¡Elegid! —







A
16